

DNIT n.º 1072

Asunción, **16 SEP. 2026**

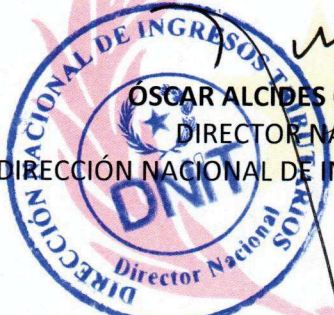
SEÑOR MINISTRO:

Tengo a bien dirigirme Vuestra Excelencia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto n.º 8360/2022, que establece pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación recibida de Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la XXVII Reunión de la Comixta Paraguay – Brasil, del segundo puente carretero internacional sobre el Río Paraná – Puente de la Integración, que tendrá lugar el 15 y 16 de septiembre de 2026, en la ciudad de Foz de Iguazú de la República Federativa de Brasil.

Al respecto, se remite en adjunto, la Resolución Interna DNIT n.º 2287 de fecha 16 SEP. 2026, «POR LA CUAL SE OFICIALIZA LA PARTICIPACIÓN DE DAISY PAMELA BENITEZ RODRIGUEZ, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES DEPENDIENTE DE LA GERENCIA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS EN LA XXVII REUNIÓN COMIXTA».

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle atentamente.


OSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



A SU EXCELENCIA

FRANCISCO JAVIER GIMÉNEZ GARCÍA DE ZÚÑIGA, MINISTRO
SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY